

# ANUNCIO

## BOLETÍN N° 294 - 21 de diciembre de 2020

---

### 2. Administración Local de Navarra

#### 2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

ARTAZU

### Aprobación definitiva del presupuesto de 2020

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley Foral 6/1990, de la Administración Local de Navarra, y transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan producido alegaciones, se procede a la aprobación definitiva del Presupuesto municipal del año 2020. El Acuerdo de aprobación inicial fue publicado en el Boletín Oficial de Navarra número 255, de fecha 2 de noviembre de 2020.

#### INGRESOS:

Capítulo I: 29.850,00 euros.

Capítulo II: 2.500,00 euros.

Capítulo III: 24.725,00 euros.

Capítulo IV: 57.385,13 euros.

Capítulo V: 8.201,00 euros.

Capítulo VII: 17.228,00 euros.

Total ingresos: 139.889,13 euros.

#### GASTOS:

Capítulo I: 23.225,13 euros.

Capítulo II: 44.597,20 euros.

Capítulo III: 175,00 euros.

Capítulo IV: 37.319,59 euros.

Capítulo VI: 20.996,00 euros.

Capítulo IX: 12.349,38 euros.

Total gastos: 138.662,30 euros.

Artazu, 30 de noviembre de 2020.–El Alcalde, Iñaki Arguiñano Azcona.

Código del anuncio: L2014625